



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

“RECURSOS PARA MAESTR@S :
LOS TEMAS TRANSVERSALES
(VALORES DEMOCRÁTICOS, CÍVICOS Y ÉTICOS DE NUESTRA SOCIEDAD; LA CULTURA DE LA PAZ; LA DIVERSIDAD CULTURAL)
Y EL JUEGO EN EDUCACIÓN INFANTIL.- Nº 1”

AUTORÍA TRINIDAD GARCÍA FIGUEROA
TEMÁTICA TEMAS TRANSVERSALES Y EL JUEGO
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

A través de este artículo he querido ofrecer a mis compañer@s de profesión una serie de recursos para dar importancia a la relación de los Temas Transversales (Valores Democráticos, Cívicos y Éticos de nuestra sociedad; La Cultura de la Paz y la Diversidad Cultural) con el Juego en la educación.

Así pues he planteado juegos destinados a ello y por consiguiente encaminados hacia el desarrollo integral de l@s alumn@s teniendo en cuenta la etapa en la que está enfocada la realización del artículo.

Palabras clave

Temas Transversales

Juego

Socialización

Respeto



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

Convivencia

1. INTRODUCCIÓN

El documento en que voy a adentraros nació en base a mi reflexión en torno a que el reto de una Educación en Valores es conseguir que nuestros alumnos/as sean tolerantes, esforzados, pacíficos, demócratas... reto que da sentido y significado a todas las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Ya que la escuela se orienta hacia el desarrollo integral de la persona; Si importante es la cantidad de lo aprendido, más si cabe la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en base a la Finalidad de la Educación Infantil: “Contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas”, orientándose el currículo a que los niños y niñas desarrollen al máximo sus capacidades, procurando que adquieran aprendizajes que les permitan interpretar gradualmente el mundo que los rodea y actuar en él.

De ahí que ésta temática la hago pensando en varias premisas:

- ♣ Por un lado, intentar abordar un tema que respondiese a las demandas más frecuentes que tenemos los maestr@s, de fácil manejo por aquellos que decidan utilizarlo y con repercusión directa en el trabajo con l@s alumn@s de los diversos niveles de Infantil

- ♣ Por otro, desarrollar un tema en el que se siguen agradeciendo las aportaciones que podamos hacer. Jugar con estos Temas Transversales estipulados para la Educación Infantil en este artículo me pareció en principio un trabajo lleno de encanto, pues las posibilidades de utilización son múltiples e implican adentrarnos en una de las partes de nuestra metodología más significativa para el niño ó niña de la etapa en que nos movemos.

El documento que a continuación os presento está estructurado en dos partes:

1ª) *Reflexiones* en torno a los Temas Transversales y al juego del Currículum de la Educación Infantil.

2ª) *Diversidad de juegos*, a fin de que tengáis ideas y las podáis adaptar al nivel, alumn@s y características concretas de vuestro centro. Aunque clasificados en torno a una transversal determinada, pueden englobar varias de ellas y desarrollan diversos contenidos correspondientes a los distintos ámbitos de la Educación Infantil, se acomodan a los criterios de Globalización por un lado, y Transversalidad, con la garantía de estar insertos en los contenidos previstos para esta etapa y por último, están abiertos a vuestras sugerencias, aportaciones y acomodaciones..., dejando incluso un



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

espacio para que podáis anotar y recordar, posteriormente, los resultados que os dieron al ponerlos en práctica, conservéis las ideas que en el momento se os ocurrieron y constituyan un documento útil que recoja las valoraciones del momento en que estáis trabajando cada juego.

Esperando que realmente el documento sea de vuestra utilidad para tod@s vosotr@s maestras y maestros, os saludo:

La Autora

2. REFLEXIONES

2.1. La importancia de éstos Temas Transversales en Educación Infantil.

El Decreto 428/ 2008, de 29 de julio:

Establece en el artículo 5- punto 7 , que *“las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural... la cultura de la paz...”*.

Efectivamente, todas las áreas tienen contenidos que corresponden específicamente con ellas, los cuales son contenidos importantes para la vida; Pero además de esas cosas, que para eso están en el currículo, a la sociedad y personas les interesa mucho que l@s niñ@s de infantil adquieran aprendizajes que van a ser muy importantes en su vida, lo cual no ocurre en la enseñanza de forma puntual ya que son cuestiones que hay que tenerlas presentes siempre.

Teniendo en cuenta lo expuesto, las características de los Temas Transversales son:

- Naturaleza Transversal: Son contenidos que tienen que aprender l@s alumn@s que impregnan todo el currículo, no están asociados a algunas áreas de conocimiento, sino a todas ellas y a sus elementos prescriptivos (objetivos, contenidos y criterios de evaluación).

Están presentes siempre en el currículo, no en una cuestión que se puede tratar un día y además tienen que estar presentes desde la entrada al nivel eliminando todo tratamiento negativo en relación a ellos. De lo que decir, que el centro debe conectar con la familia para llevar estas transversales al unísono. Así pues, el hecho de que impregnan el currículo no supone que haya que introducir un añadido al mismo, sino que tienen que estar presentes en todos los contenidos convencionales de los ámbitos/áreas en un grado determinado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

- Relevancia Social: Dichos contenidos hacen referencia a la realidad y a los problemas sociales. Teniendo por tanto, una importancia enorme desde el punto de vista social para las sociedades modernas como la nuestra, lo cual es debido a su transversalidad.

- Fuerte Componente Valorativo: Los Temas Transversales están dentro de los valores que orientan y rigen nuestra sociedad. Son bienes de nuestra cultura, por eso se les denomina genéricamente también la Educación en Valores y se utilizan las tres denominaciones con la misma acepción (temas, ejes y valores). Lo que se pretende con este componente es que nuestr@s niñ@s interioricen los valores de la sociedad y no sólo aprenderlos, con el fin de que su actitud ante la vida esté siempre regulada por esos temas transversales. De tal manera que sea un@ ciudadan@ con juicio crítico de los valores que sustentan la sociedad. A esto añadir que estos valores/ ejes son contenidos universalmente aceptados por la sociedad, construyendo toda jerarquía de los valores de la misma.

A la hora de programar los Temas Transversales en la Etapa y en el aula, el Equipo Docente de Educación Infantil deberá tener presente una serie de cuestiones, con una clara finalidad: el tratamiento coherente que se le va a dar en relación con el Proyecto Curricular de Centro, Etapa y Aula. Por lo cual me cuestiono , ¿por qué se considera la Etapa de Educación Infantil como el momento adecuado para abordar....

- Valores Democráticos, Cívicos y Éticos de nuestra sociedad.
- La Cultura de la Paz.
- La Diversidad Cultural.

Tened en cuenta que los contenidos propios de la *Cultura Andaluza*, con su patrimonio natural y cultural, serán incorporados por los centros de Educación Infantil, a través de su proyecto educativo y en su propuesta pedagógica dejando ésta de ser un tema transversal relacionándola con el desarrollo de capacidades que poseen l@ alumn@s de estas edades y también con las que se pretenden desarrollar; Siendo muy importante el tratamiento de la misma ya que las dimensiones del entorno son fácilmente relacionables con l@s niñ@s por su significatividad psicológica, es decir, por la posibilidad de establecer relaciones con sus conocimientos previos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

A continuación daré respuesta intentando ser concisa:

Por lo que respecta a la inserción curricular de **Valores Democráticos, Cívicos y Éticos de nuestra sociedad y por ende la Cultura de la Paz y La Diversidad Cultural** en la Etapa de Educación Infantil: decir que pese a que con frecuencia las escuelas actuales parecen estar centradas en la transmisión de conocimientos, una mayoría cada vez más amplia de maestr@s ha descubierto la importancia y conveniencia de dedicar una atención sistemática a la formación moral de sus alumn@s avanzando hacia una nueva Educación Moral comprometida con la construcción de una sociedad democrática, plural y crítica.

Así pues, nuestra obligación es hacer que nustr@s alumn@s reparen en su contexto social como un entorno lleno de recursos y posibilidades en el que se necesita ejercitar determinadas conductas y acciones que nos permitirán entrar coherentemente y sin conflicto en las situaciones sociales en que nos vemos inmersos.

La Educación Infantil, por tanto, ha de considerarse el momento adecuado para abordar las transversales propuestas.

2.1. El juego en la etapa.

BERTRAND RUSSEL definió el juego como la “ base existente” de la infancia; Y el medio más eficaz y generalizado en la consecución de las finalidades de Educación Infantil.

La función simbólica – PIAGET- del Juego, en virtud de la cual el niñ@ es capaz de representar algo por sus significantes, permite al niñ@ realizar el ajuste necesario entre el mundo exterior e interior, adaptando lo real a las exigencias del estado de configuración de su yo. El DECRETO en su artículo 6- punto 3, destaca que *“las actividades de juego para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niños y niñas”*.

Soy consciente de que alrededor del juego versan innumerables visiones, argumentaciones y posibilidades que hacen de él un elemento ó recurso lleno de potencialidad, por ello, aún compartiendo argumentaciones como que es una actividad voluntaria, que ha de nacer del propi@ niñ@ y que le implica por entero todos sus ámbitos (cognitivo, psicomotor, afectivo, etc.) mi pretensión , más cercana a ofrecer recursos a l@s maestr@s, es que ést@s dispongan de materiales susceptibles de ser adaptados a la forma metodológica que más les convengan, los adecuen a sus particulares necesidades y cuenten con una amplia gama de posibilidades para intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje con sus propias aportaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

Dado que nuestro trabajo en las aulas se basa, fundamentalmente en la elaboración de juegos, es necesaria una reflexión respecto a la conceptualización del mismo.

Propongo la utilización del juego...

- en primer lugar: como recurso para transmitir a nuestr@s alumn@s contenidos relacionados con las transversales y
- en segundo lugar como instrumento importantísimo que permitirá al alumnado el desarrollo de sus capacidades de una forma amena y agradable (descubrir progresivamente el mundo exterior, los límites que le va imponiendo la realidad, el afianzamiento de la marcha y del lenguaje, las relaciones sociales...) Todo esto en un periodo, la etapa de Infantil, en el que se va ampliando dramáticamente el conocimiento de sí mismo y del mundo físico y social y de los sistemas de comunicación, actividades vitales e indispensables para el desarrollo íntegro del sujeto.

Para que una actividad sea considerada juego debe reunir ciertas características que lo definen:

- Debe de ser una actividad placentera, divertida, evaluada positivamente por el niñ@.
- Espontánea, voluntaria y libremente elegida, que la sorpresa aparezca a cada momento.
- Es oposición con la función de lo real. L@s niñ@s actúan y funcionan con sus propias normas y reglas que a sí mismos se imponen y que de buena gana aceptan y cumplen.
- La acción implica participación activa. Lo constitutivo del juego es el carácter de ficción, hacer "como si". Todo juego exige a los jugadores que comprendan que aquello que se manifiesta no es lo que aparenta ser. Es una actividad no literal lo que permite que el juego presente unas consecuencias amortiguadoras, esto permite al juego ser juego...
- Es una actividad que guarda conexiones sistemáticas con lo que no es juego: con solución de problemas, lenguaje, fenómenos cognitivos...
- Es gratuita, el premio no debe ser el móvil de la actividad, de forma que la verdadera recompensa sea la vivencia que ofrece la propia actividad.
- Tiene su origen en algún centro de interés como respuesta a necesidades vitales reales: necesidad de moverse, de sentirse alguien en el grupo, de imaginar, de fantasear, de reír...
- A una actividad la podemos llamar juego cuando hay contraste, cuando lo comparamos con lo que no es juego.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

Sin merma de estas características mis juegos (en su mayoría) se definen como dirigidos, propuestos por el educador; Éste propone, organiza la situación lúdica, proporciona los materiales, estimula la participación de tod@s los niñ@s, define reglas. El educador dirige al tiempo que se deja dirigir. Como señala BRUNER, la influencia del educador en el juego de los niños es clara; “es un elemento que favorece una concentración prolongada, una elaboración más completa del juego, porque la presencia complaciente del adulto genera un clima segurizante, de estabilidad para el niño, que posibilita una mayor relajación, concentración, elaboración en el desarrollo lúdico”. Por ello, su presencia o no, tiene un papel clave para el desarrollo del juego.

Sirva esta caracterización para introducir una serie de conceptualizaciones del juego infantil:

- El juego es la concreción de lo lúdico. Es la actividad fundamental del niño, es la respuesta inédita a sus necesidades que se da siempre que no se constriña su desarrollo natural.
- Es una actividad que contribuye al desarrollo integral del individuo, recrea su experiencia haciéndola más comprensible, organiza sus percepciones, pone a prueba sus capacidades dominando sus sentimientos y conociéndose a sí mismo individualizando su propia puesta en el mundo. (K. READ)
- El juego es una fuente indiscutible de aprendizaje y desarrollo porque siempre es contacto con el ambiente y conocimiento de éste.

En este sentido y dado el potencial del juego para el desarrollo, he elaborado juegos que favorecen el:

- Desarrollo Psicomotor: Incluyo juegos en los que hay que correr, saltar, realizar movimientos corporales que les ayudarán a una mayor coordinación de las partes del cuerpo potenciando su movilidad espontánea.
- Desarrollo Intelectual: La relación del juego con los usos productivos del lenguaje y la que ambos ejercen sobre la construcción de la realidad por parte del niño, me llevan a la conclusión de que la actividad lúdica es un instrumento para investigar cognoscitivamente el entorno.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

- Desarrollo Afectivo- social: A través de los juegos pretendo estimular el paso de un pensamiento de características intuitivas a un pensamiento que trata de razonar las cosas y que se hace más reflexivo.

Además de este enfoque he considerado necesaria la aparición de juegos atendiendo a la complejidad mental que supone cada una de ellos, de este modo he incluido:

- Juegos Sensoriomotores: son juegos que dan respuesta a la primera y más urgente de las necesidades del niñ@, moverse y manipular las cosas del entorno.
- Juegos Simbólicos: Juegos en los que l@s niñ@s reproducen situaciones de su vida, de la de los adultos. Con ellos se pretende que el niñ@ adquiera la capacidad para codificar sus experiencias en símbolos.
- Juegos de Reglas: Desarrollan el dinamismo social. El elemento dinamizador es el desarrollo de la sociabilidad que determina las reglas. El niñ@ comienza a comprender ciertos conceptos sociales de cooperación y competición, aunque será en Primaria cuando realmente estos juegos tengan auténtico sentido. Es alrededor de los seis años cuando la aceptación de las normas tienen motivación interna, hasta entonces, éstas se realizan por una motivación externa como agradar al adulto o por el temor a él.

He aquí mi reflexión en torno a la conceptualización del juego, he pretendido proporcionar al profesorado y por ende a nuestr@s alumn@s juegos que respondan y propicien estas condiciones; Éste ha sido mi objetivo : conseguir que los niños y niñas desarrollen el gusto por lo lúdico al tiempo que adquieren conceptos relacionados con los temas transversales.

3. DIVERSIDAD DE JUEGOS

3.1. El juego del cariño

- Actividades previas

- Analizar comportamientos de cariño y no cariño (cuáles nos gustan más, ventajas, inconvenientes...).
- Aprender y memorizar la poesía

“La hora de ser feliz”

La hora de ser feliz es ahora,(señalar con el dedo índice la muñeca del reloj)

el lugar para ser feliz es aquí.(señalar con el índice el lugar)

Y la forma de ser feliz,(sonreímos)

es hacer feliz a alguien (abrazarse a algún compañero/a)

y tendremos un besito así.(dedo índice en la mejilla)

- Objetivos

- Desarrollo de habilidades sociales.
- La expresión de sentimientos.
- Los modelos de comportamiento.
- Aceptar a l@s compañer@s de diferente idioma, raza, país...

- Materiales

- Un pañuelo

- Espacio



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

La clase.

- Momentos del desarrollo

- El gran grupo se sienta en forma de corro y un@ niñ@ de pie se sitúa en el centro con los ojos tapados con un pañuelo (a éste se le va a dar cariño).
- Cada niñ@ irá dando cariño y recibéndolo a la misma vez.
- Cantar y damatizar la poesía aprendida.
- Al terminar se pone en común cómo se han sentido unos y otros analizando también situaciones de pelea...

- Evaluación

Qué se trabaja con este juego:

- Las transversales sugeridas.
- Desarrollo afectivo.
- Autoestima.
- Lenguaje oral .
- Socialización.
- Memoria.
- Respeto a las diferencias individuales.

Indicadores para la evaluación: en relación al objetivo previsto

- Comprobar si desarrolla respeto por la diversidad cultural.
- ¿ Han sabido valorar lo importante que es quererse?
- ¿Han dado el cariño con agrado?

(SI/ NO / DIFICULTADES)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

3.2. La varita de la paz

- Actividades previas
- Elaboración de varitas mágicas y capas, tantas como niñ@s haya.
- Conversación sobre la paz y la guerra.

- Objetivos
- Favorecer la convivencia pacífica entre tod@s l@s niñ@s de la clase.

- Materiales
- Juguetes bélicos.
- Tela roja para el disfraz
- Varias varitas mágicas.

- Espacio

Sala de psicomotricidad.

- Momentos del desarrollo
- Se colocan las armas por la clase.
como no habrá juguetes para todos se empezarán a pelear, momento en el llegará la varita de la paz y tocará al más peleón/a. Dejando éste el arma en el centro de la sala.
Así hasta que tod@s se hayan convertido en pacífic@s.
- Al final del juego bailará en corro, todo el grupo, una danza como gesto de paz.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

- Evaluación

Qué se trabaja con este juego:

- La Cultura de la Paz
- Participación.
- Expresión corporal.
- Afectividad.
- Respeto a las diferencias individuales.

Indicadores para la evaluación: en relación al objetivo previsto

- ¿ Han sabido aceptar que se está mejor bailando todos/as juntos que peleándose por las armas?
 - ¿ Han aceptado gustosamente el cambio de juguetes bélicos por los pacíficos?
- (SI/ NO / DIFICULTADES)

- Sugerencias del maestr@:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

3.3. Qué ocurriría si...

- Actividades previas
 - Dialogar con el grupo sobre situaciones en las que no se respeten las normas sociales.
 - Hacer cinco grupos de niñ@s.

- Objetivos
 - Descubrir la importancia de las normas sociales óptimas para la convivencia: saludar, despedirse, dar las gracias, respetar el turno de palabra, etc.

- Materiales
 - Láminas que representan diversas acciones (saludos, despedidas, niñ@ ayudando a un ancian@ a cruzar la calle, niñ@s peleando...

- Espacio

La clase.

- Momentos del desarrollo
 - El grupo- clase se sienta en el corcho, ya organizados en grupos, en forma de corro.
 - El maestr@ tiene las láminas y formula la pregunta: “ ¿Qué ocurriría si...?”
 - A cada grupo se le reparte una acción y tendrán que inventar un cuento que posteriormente lo narrarán y representarán para tod@s.
 - Al final de cada cuento tendremos que inventarnos una poesía; Por ejemplo: “Si al anciano lo llevas de la mano siempre estará sano”, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

- Evaluación

Qué se trabaja con este juego:

- Las transversales sugeridas.
- El lenguaje oral.
- La creatividad.
- Interacción con los demás.
- Creación de normas comunes en un proceso de discusión y aceptación.

Indicadores para la evaluación: en relación al objetivo previsto

- ¿ Han asumido estas normas sociales?
 - ¿ Las ponen en práctica a menudo en su relación diaria con l@s demás?
- (SI/ NO / DIFICULTADES)

- Sugerencias del maestr@:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

4. BIBLIOGRAFÍA

- Zabalza, M.A. (1991): *Diseño y desarrollo curricular*. Edit. Narcea
- Garbey, C. (1985) :*El juego infantil..* Madrid: Edit. Morata 4ª Edición.
- Garaigordobil, Maite (1988): *Juego, desarrollo infantil. La actividad lúdica como recurso psicopedagógico: una propuesta de reflexión, de acción*. Madrid: Edit. Seco Olea.

5. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

LEY ORGÁNICA 2/ 2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE).

ORDEN de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

DECRETO 428/ 2008, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Trinidad García Figueroa.
- Centro, localidad, provincia: Pegalajar, Jaén.
- E-mail: triga11@yahoo.es